

Una consoladora y benéfica reacción se ha efectuado en el ánimo de nuestros hombres públicos, que apreciando, con acertado criterio, el verdadero carácter de la época, tienen la noble ambición de conquistar gloriosos laureles en el único campo abierto hoy á la lucha, el honroso campo de la civilización, en el cual caben el estímulo, el valor, y hasta el heroísmo.

Si en las cruentas luchas de la independencia, la libertad y la reforma, nuestra Patria ha sido tan fecunda en producir héroes y mártires que han alcanzado la inmortalidad, no hay temor de que sea estéril, cuando se trata de combatir por la más noble de las causas; de vencer con la escuela la ignorancia y el fanatismo; de prodigar la luz, llevando el alfabeto como signo de redención, hasta el aduar del salvaje.

Ante estas consideraciones, y teniendo en cuenta que no se puede presentar oportunidad más propicia para dar un gran impulso á los trabajos emprendidos en pro de la instrucción pública, surge la necesidad de relacionar esos mismos trabajos, dándoles cohesión y uniformidad, porque los esfuerzos aislados, nunca son bastante eficaces, y la acción común, ejercida en forma análoga y por idénticos medios, conducirá infaliblemente al éxito más lisonjero.

En casi todos los ramos de la administración puede reconocerse fácilmente que domina un espíritu de unidad nacional. Las constituciones locales están basadas sobre la Constitución Federal, la Legislación civil y penal del Distrito ha sido generalmente adoptada en los Estados de la Unión, y aun las leyes y reglamentos fiscales lo han sido en gran parte. Sólo en lo concerniente á la enseñanza oficial, no se ha llegado todavía á esa uniformidad, y esto ocasiona, y seguirá ocasionando graves dificultades á la enseñanza en general, y particulares y notorios perjuicios á los profesores y alumnos.

Cada Estado, inclusive los más pobres y pequeños, tiene su Ley de instrucción pública, que fija las asignaturas y distribución de la enseñanza, y por lo común, esas leyes son distintas, de donde resulta la desigualdad en los conocimientos adquiridos, y que al alumno que se ve precisado á cambiar de residencia,